

NOTA METODOLOGICA

A partir del instante mismo de su concepción, este estudio se propuso como objetivo el responder a la interrogante, qué magnitud tiene actualmente el aparato administrativo público en el Estado de México en relación con su sociedad.

Por esto, el guión metodológico que se elaboró como preámbulo al presente trabajo, precisó las dependencias y entidades de los tres ámbitos de gobierno, federal, estatal y municipal, que serían investigadas en cuanto al número de los efectivos que tenían adscritos, para derivar conclusiones de la magnitud y la integración de la administración pública en el Estado de México.

Entonces, se procedió a la recopilación de la información al través de cuestionarios. Estos fueron preparados con el máximo rigor para asegurar la confiabilidad de los datos cuantitativos. Asimismo, conscientes de las características **sui generis** de cada uno de los órganos que integran a la administración pública en el Estado, se diseñaron 6 tipos de cuestionarios, a saber: para las representaciones federales, para el sector central y para los organismos auxiliares del Gobierno del Estado, para el Poder Legislativo, para el Poder Judicial y para los municipios de la entidad.

Los cuestionarios contenían preguntas acerca del nombre de la dependencia o entidad, su objetivo principal (para poder incluirla en alguno de los rubros de la composición funcional), el número de efectivos (de los años de 1982, 1985 y 1989), la distribución geográfica, la relación laboral y la posición jerárquica de sus trabajadores; el presupuesto asignado y el total de sueldos, salarios y prestaciones para 1989. Además, en el caso particular de los municipios, se les solicitó información sobre la clasificación por sector y por función de sus efectivos, para inferir el tipo de desarrollo (político, económico o social) hacia el cual propendían. Resumiendo, los cuestionarios estaban enfocados a la obtención de datos cuantitativos de la magnitud y de la integración del aparato administrativo público, así como el ritmo de crecimiento que había registrado en el período de 1985 a 1989, para que los resultados obtenidos orientaran los criterios del desarrollo de la actividad administrativa en el Estado de México.

Así pues, el curso seguido por los cuestionarios fue el siguiente: durante la primera quincena de febrero se remitieron a las dependencias y entidades y en los meses de marzo, abril y la primera quincena de mayo, se recibieron con la información requerida; la que se sistematizó y capturó enseguida en computadora. Cuando existían dudas e imprecisiones en los datos, se optó por acudir directamente a la dependencia o entidad de la que se tratara.

No está de más referir que las cifras que aquí se presentan corresponden al 1 de enero de 1989, pero que su vigencia será de 2 años aproximadamente, puesto que la evolución de la administración pública entre 1985 y 1989 guarda cierto paralelismo con el crecimiento de la población en el Estado de México.

Asimismo, la insuficiente disponibilidad, acceso y sistematización de censos económicos y de población recientes, fue una constante en el proceso de investigación. Por fortuna, esta situación se pudo paliar, en parte, con las estimaciones de la Secretaría de Planeación del Gobierno Estatal.

En algunos casos, ante la carencia de información actualizada, se tuvieron que realizar estimaciones, pero siempre con base en la unidad administrativa de referencia por lo menos. No obstante, fueron mínimas las cantidades estimadas, ya que -como se observa en el apartado de Fuentes Informativas-, más del 90% de las dependencias y entidades consideradas en el estudio, cooperaron con la información. De igual manera, los indicadores de productividad son relativos, mas constituyen un esfuerzo inicial en esta materia.

El trabajo no es muy analítico y valorativo porque queremos que oriente, más bien, al lector para que él mismo formule sus juicios de valor sobre la magnitud y la integración de la administración pública en el Estado de México. Por ello, pedimos que la discusión que se pueda producir de estas líneas no se centre en los conceptos aquí utilizados, sino respecto al contenido de los mismos conceptos.